

INICIOS DE LA UGT EN LANZAROTE

FRANCISCA M.^a PERERA BETANCORT

Los inicios de la UGT en Lanzarote forman parte de la historia de la emancipación obrera en la isla¹. La fundación se llevó a cabo en septiembre de 1931 y confluyó en el tiempo con un importante hecho histórico. Muchos cambios se dispusieron tras la celebración de las elecciones del 12 de abril. El inicio de la década de los años treinta en España está marcado por el advenimiento de la Segunda República. En la capital de la isla las nuevas corporaciones de los ayuntamientos y del cabildo también lo reflejaron.

Siguiendo el Libro de Actas de las sesiones plenarios, el 15 de marzo de 1930, la corporación municipal de Arrecife trató la convocatoria de las elecciones municipales. La última agrupación de la Dictadura de Primo de Rivera se dispuso a celebrar el sufragio que había sido autorizado por el nuevo Presidente del Gobierno, el almirante Aznar, y donde se estimaba que los concejales debían estudiar el tema y aplicar “la máxima justicia”. Arrecife tenía, según la rectificación del censo de 1929, unos 5.554 residentes con derecho a elegir a los cargos municipales.

El 12 de abril se celebraron las elecciones y la abrumadora victoria republicana-socialista en 41 municipios de las 50 capitales de provincias del país, eclipsó su fracaso en el resto de los núcleos poblacionales, como por ejemplo Arrecife. La fuerza de los núcleos considerados como votos de mayor estima arrastró a una toma de posesión de otros muchos, tras el desenlace con la salida del país del rey Alfonso XIII. Como reconocen varios autores², Lanzarote presentaba un total dominio de las instituciones por la trama caciquil isleña, que no salió reforzada por la difícil coyuntura de la Dictadura de Primo de Rivera. Especial aporte significará la fundación del PSOE en la isla en 1930 por ser la agrupación que ejecute una efectiva resistencia a la ampliación de la red caciquil.

¹ SUÁREZ BOSA, Miguel, MILLARES CANTERO, Sergio, ALCARAZABELLÁN, José: “Política y sociedad en Fuerteventura y Lanzarote durante el primer tercio del siglo XX”. *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, 1994, T. I, pp. 252-258.

² SUÁREZ BOSA, Miguel, MILLARES CANTERO, Sergio, ALCARAZABELLÁN, José: *Art. cit.*, p. 243.

En la tarde del 15 de abril, un socialista, el delegado del gobierno Francisco Sáenz Infante, proclamó la República al frente de una multitud en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Arrecife, declaró su facultad para destituir a la anterior corporación y dar toma de posesión al grupo entrante. El Cabildo de Lanzarote, en el mismo día y hora, registra la asistencia de una muchedumbre a la sede. El delegado del gobierno enarboló la bandera republicana en el asta del edificio y la banda de música amenizó con *La Marsellesa*. Un republicano, Casto Martínez González, presidente en funciones, en su discurso de bienvenida, y aún con asistencia del vecindario, pidió en primer lugar, rendir un homenaje mudo y admirativo “por los venerables muertos en defensa de un ideal, guardando un minuto de silencio”. Pidió conformidad para dar un saludo de respeto y atención a los hombres que están al frente del Gobierno provisional. El público contestó con vivas a éste y a la República. Este júbilo con que se anunció el nuevo signo político posibilitará otro sistema organizativo en el cual avanzarán las reivindicaciones de las mejoras para los obreros.

Entendemos que este proceso de inicio del sindicalismo va a ser imprescindible para que la dinámica organizativa del mundo laboral en la isla cambiase. Una fuerte estructura caciquil mantenía bien atada la posibilidad de desarrollar una conciencia de clase. Habría sido muy difícil superar las resistencias a la implantación de la lucha sindical en la isla si no se dan condiciones que posibiliten un importante apoyo. En ello también contribuyó, especialmente, el Partido Socialista de Lanzarote. En las siguientes elecciones, la de diputados a las Cortes Constituyentes que tendrían que redactar la Constitución de 1931, ocasionaría la visita de Juan Rodríguez Doreste, delegado del Comité Electoral de una zona de la isla, a finales de junio. Doreste y Nicolás Navarro Valle mediaron en la huelga de los marineros, la primera en la historia sindical de la isla, que les tuvo casi tres meses en paro, como ya veremos.

Para nuestra investigación hemos utilizado como fuente primaria de estudio el I Libro de Actas de Sesiones de UGT de Arrecife, conservado

en el Archivo de Francisco Largo Caballero de Madrid³. Es un especial documento para la historia de la lucha obrera en la isla que consta de cincuenta folios, desde su constitución, el 3 de septiembre 1931 y finaliza en la sesión del 6 de octubre de 1933. Su sede, la Casa del Pueblo, desde su comienzo se ubicaba en la antigua calle de Miraflores, 15, hoy Hermanos Zerolo.

Otra fuente documental será la prensa y, especialmente, el semanario *Tiempos Nuevos*, inestimable aporte de información, pues será el que nos muestre algunos de los pasos que consolidaron los inicios. No obstante, la posibilidad de adquirir mayor información está condicionada por la oportunidad de acceder al total de la colección de este semanario en esta época -1ª época: 1930-33. La 2ª fue publicada en 1977-.

La Dictadura de Rivera había ocasionado un incremento en los conflictos laborales, pues la Organización Corporativa Nacional, con sus comités paritarios, no fue una herramienta eficaz para la justicia social, ni mucho menos la represión que infligió a los grupos más radicales. No obstante, existieron sindicatos libres y a la UGT se le permitió cierta actividad en los comités paritarios, donde una parte de los obreros y patronos, en igual proporción, convenían los salarios, condiciones de trabajo y arbitraje de conflictos. En enero de 1930 dimitía Primo de Rivera y tras el gobierno del general Berenguer, en febrero de 1931 se constituyó el último gobierno de la Monarquía. Asumió el compromiso de celebrar elecciones municipales, que fueron celebradas el 12 de abril, las que dieron paso a la República.

La dinámica organizativa del mundo laboral en Lanzarote estuvo unida a la promoción que realizara el PSOE. Como señala Miguel Suárez Bosa⁴, antes de los años de la década de 1930 no existen referencias sindicalistas, excepto unos tímidos intentos a principios de siglo, y

³ ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO LARGO CABALLERO. Unión General de Trabajadores de Lanzarote (1931-1933). Libro de actas de reuniones de la Comisión Ejecutiva (1931-33). Sig. 483.

⁴ SUÁREZ BOSA, Miguel: *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el periodo entre guerras. Una aproximación a la situación de los trabajadores en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995, p. 149.

valorando como antecedentes la existencia de masones y republicanos.

El órgano de difusión del PSOE, *Tiempos Nuevos*, un semanario de la agrupación socialista, nos adelanta los antecedentes de la organización sindical. En junta general de la agrupación socialista⁵ celebrada en diciembre de 1930 se informa de las gestiones que se están realizando para ayudar a la constitución en Arrecife de una “Federación Obrera”.

En enero de 1931 el semanario⁶ difundió la necesidad del asociacionismo gremial que regulará el trabajo, el jornal justo, mediará como intermediario con el patrono, se ocupará de su defensa, amparo y fortaleza. El Partido Socialista daría las bases y principios para agremiaciones, y no se les pediría que ingresen en el partido. Los gremios se constituirán en la Casa del Pueblo de Arrecife y funcionarán con una directiva formada por personas no afiliadas al partido, pero siempre dispuestas para ayudarles.

En este mismo mes, *Tiempos Nuevos* difundió la labor de la UGT⁷. Su editorial nos relata una breve historia de la UGT, desde su origen catalán a finales del siglo XIX. El Comité Nacional residió en Barcelona hasta 1899 en que se trasladó a Madrid hasta la actualidad. Desde su fundación pertenece a la Unión Sindical Internacional.

Aporta un recuento de afiliados en el país y reconoce que en la actualidad se reorganiza con nuevos bríos, desde los 3.335 afiliados en 1888, a los casi 300.000 en los años de la Dictadura de Rivera -en 1931 sobrepasó al millón⁸-.

Relacionamos los pasos previos dados antes de septiembre de 1931 para valorar los antecedentes de su constitución. En enero⁹ se celebró una reunión convocada por la Comisión Organizadora de la Asociación Gremial de Chóferes de Lanzarote en el local de la agrupación socialista de la calle Coll, 1, para encargar la redacción del proyecto de Reglamento¹⁰. La alta asistencia animó a la pronta constitución de la

⁵ *TIEMPOS NUEVOS*, 13-XII-1930.

⁶ *TIEMPOS NUEVOS*, 3-I-1931, p. 1, “Redención”, Arlazón.

⁷ *TIEMPOS NUEVOS*, 17-I-1931, p. 1, “Socialismo”.

⁸ REINA DELGADO, José L., GONZÁLEZ PÉREZ, Pedro B.: *U.G.T. en Tenerife: 1917-1997. Aproximación histórica*. Tenerife, 1998, p. 23.

⁹ *TIEMPOS NUEVOS*, 17-I-1931, p. 3. “Convocatoria”, y 27-I-1931, p. 5, “Importante reunión de “chaufeurs”.

¹⁰ Comisión pro Asociación de Chóferes: Pedro Martín, Agapito Hernández, Jacinto

asociación. Se eligió como presidente a Fernando Curbelo Lorenzo y secretario interino a Eduardo Reguera Puertas¹¹.

En abril se reunieron¹², también en el local socialista, los profesionales de gremios relacionados con el mar, como los carpinteros, veleros, calafates y “varios”, así como los marineros¹³. La asistencia fue numerosa por lo que algunas personas permanecieron en la calle. *Tiempos Nuevos* nos señala que se trató de reorganizar algunos gremios y de fundarse el de marineros. Además de difundirse la labor de UGT, se discutió la conveniencia de la organización por gremios y, a propuesta de Ramón Chamorro, se constituyeron provisionalmente¹⁴.

Asimismo, en abril celebró una junta general extraordinaria la asociación de chóferes y, acordaron solicitar la condonación de varias multas, y protestar ante el Cabildo por la exclusiva concedida a un camión que traslada los materiales para una carretera en construcción.

En mayo¹⁵ “un obrero” aporta su opinión acerca de la labor del sindicalismo de UGT en la isla.

– ¿Dónde encontrará el obrero de Lanzarote apoyo desinteresado si renuncia al favoritismo de los caciques?

Díaz, Miguel de León, Raimundo Martín y Francisco Delgado. Entre los muchos adheridos figuran: Juan Garrido, Jaime Marrero, Jorge Cabrera, S. Cabrera Hernández, Eleuterio Oliva, Eduardo Reguera, Nicolás Martín, José Hernández, Benjamín Delgado, Juan González, Martín Reyes, Agustín Padrón, Dionisio González y Felipe Morales.

¹¹ La Comisión para redactar el Reglamento estaría formada por: Agapito Hernández, Francisco Delgado, Pedro Martín, Eduardo Reguera, Juan González, Benjamín Delgado y Bernardo Lubary. El jueves 29 presentaron proyecto de Reglamento.

¹² *TIEMPOS NUEVOS*, 30-IV-1931, pp. 2 y 3.

¹³ La reunión había sido convocada por Francisco Trujillo, Ramón Robayna y José Sánchez, para el primer gremio citado. El Gremio de Marineros fue convocado por Eleuterio Cabrera, Francisco Ruiz y Miguel Rodríguez.

¹⁴ La directiva elegida estuvo formada por: Presidente: Francisco Trujillo. Secretario: Ramón Chamorro. Contador: Cipriano Cabrera. Tesorero: Benito de la Hoz. Vocales: Francisco Martín, Leopoldo Rodríguez, Emiliano Hernández, Francisco Cañada, Francisco Martín, Miguel Cedrés, Francisco Márquez y Manuel Cabrera.

¹⁵ *TIEMPOS NUEVOS*, 14-V-1931, p. 7. “Interrogatorio y discusión”, un obrero.

- En la UGT de Lanzarote y en los gremios respectivos que ya hay formados y unidos en la Casa del Pueblo.
- ¿Quién apoya a su vez a esa UGT de Lanzarote?
- El PSOE y la UGT, que cuentan hoy con más de 4 millones de afiliados en toda España.
- ¿Entonces, los obreros deben seguir una política contraria a los que todavía aquí se llaman “los amos”?
- Sí, abiertamente opuesta. Los capitalistas luchan por mantener el régimen suyo a toda costa, y los obreros de todo el mundo luchan por derrocarlo, por implantar el régimen social, el democrático, el igualitario. Por eso el obrero de Lanzarote debe seguir esa política opuesta a los capitalistas.
- ... “El obrero de aquí estaba dormido y ya despierta. Pronto estarán constituidos todos los gremios, y la Casa del Pueblo de Lanzarote, que cuenta hoy con más de quinientos afiliados, será muy pronto la directora de la isla, redimiendo a los trabajadores de Lanzarote, al mismo tiempo que contribuye a la redención de los trabajadores de todo el mundo.
- No, porque para unirse los obreros hace falta que sean cultos, y aquí la inmensa mayoría son analfabetos.
- Esa era la esperanza de los caciques pero va fallando. En esta isla hay obreros bastantes cultos y conscientes de su misión social como lo demuestra el gran número de obreros agremiados que ya hay, que al mismo tiempo convencen a los demás que por desgracia permanecen en el grado máximo de incultura. Hasta los analfabetos, por instintos de conservación y por el roce social adquirido en sus forzadas emigraciones, ven en las agremiaciones su tabla de salvación. ¡De poco les va a valer a los señores feudales su régimen de cuentagotas para las escuelas!
- Según eso, todos los obreros de Lanzarote se agremiarán e independizarán de los “amos”. Ahora, que los obreros del campo...
- Lo mismo. Enteramente igual que todos. El analfabetismo del campo desaparecerá con una prontitud asombrosa. Son precisamente los más merecedores de atención, si en eso pueden hacerse distinciones.

- Pero mientras, seguirá borreguilmente al cacique.
- No, su agudeza de instinto y su perspicacia les hace ver que ya pasó la hora del mangoneo señoril, y es más, ese analfabetismo con que la burguesía creía tenerles atados, pudiera volverse en arma de dos filos si los grandes propietarios quisieran seguir orientación reaccionaria.

En mayo¹⁶ se reorganizó el gremio de jornaleros, “al que pertenecen todos los de Arrecife y gran número de los de los demás pueblos de la isla”. El gremio será el encargado de distribuir el trabajo y en la Casa del Pueblo estará la lista de los turnos de jornaleros y peones. Cuando se solicite a estos trabajadores se hará a través de la Casa del Pueblo.

También se anuncia la reorganización del gremio de panaderos. Esperan que en breve estarán reorganizados todos los gremios, incluso el de profesiones varias. Asimismo se convoca a la matrícula de clases gratuitas que la agrupación socialista dará a los afiliados de la UGT de Lanzarote y a sus hijos.

A principios de junio¹⁷ la agrupación socialista, en junta general, acuerda solicitar a Las Palmas los Reglamentos de la Federación Obrera para que aquí se orienten los comités constituidos. El partido trabajará para que venga un inspector de trabajo que exija la jornada de ocho horas, especialmente. Notifican el malestar por la falta de trabajo, un grupo de obreros había denunciado al Delegado del Gobierno, que llevaban tres quincenas sin trabajar, por lo que amenazaban con ir a la huelga. El Delegado prometió su ayuda.

La UGT insistirá ante el Delegado del Trabajo para que los patronos cumplan jornada de ocho horas. Pronto reciben un Reglamento y para difundir su contenido se leerá entre los asociados y continuaron los trabajos previos¹⁸.

¹⁶ *TIEMPOS NUEVOS*, 14-V-1931, p. 8. “Casa del Pueblo”.

¹⁷ *TIEMPOS NUEVOS*, 2-VI-1931.

¹⁸ El 19 de mayo los asociados sindicalistas de UGT celebraron una junta general. Acordaron dar posesión a un nuevo tesorero, Miguel Saavedra Medina, en sustitución de Benito de la Hoz, al vocal José Morales Martín y al secretario Domingo Ortega

En mayo comunicaron a la Unión de Trabajadores de Las Palmas acerca de la protesta oficiada por el compañero Silvestre Rodríguez, despedido del buque San Bartolomé, por negarse, mediante aumento de sueldo, a trabajar más horas de las reglamentarias. Finalmente acordaron solicitar al Capitán General del Departamento de Marina de Cádiz que pidiera a la Comandancia de Marina de la Provincia que no permitiera que los buques pesqueros salieran de viaje con patrones que no tuvieran título. Pedirán al Delegado del Gobierno que comunicara a las autoridades de la isla para que cumplan la R.O. 15-VIII-1915 en cuanto a la Legislación Social¹⁹.

También acordaron pedir al ayuntamiento que retrasara la cobranza del reparto de 1930-31 a las clases humildes por la crisis de trabajo y la desvalorización de la peseta. Esto también fue aprobado por la agrupación socialista.

La junta general del 20 de mayo contó con numerosa asistencia, Rafael Medina y Francisco Astruga aprovecharon para disertar. Medina explicó la importancia de la nueva legislación para los trabajadores y de las próximas elecciones. Francisco habló de la importante labor de los concejales de la Casa del Pueblo respecto a los intereses de la clase obrera, enseñanza, reparto, inspección de leyes del trabajo...

Los anteriores acuerdos fueron ratificados en junta general extraordinaria²⁰ y además se aprobó que, en lo sucesivo, los obreros de la carga blanca, los promocionará la Sociedad para la que se nombró una comisión encargada de hablar con los trabajadores que aún no se habían afiliado a la Casa del Pueblo.

Rodríguez. Asimismo nombraron presidente de mesa a Ramón Chamorro Méndez. El secretario pedirá 500 carnés y 200 oficios membreados para esta sociedad.

¹⁹ *TIEMPOS NUEVOS*, 2-VI-1931. Al día siguiente, el sábado 20 de mayo, se celebró otra junta general. Entre otros acuerdos se aprobó contribuir con 25 pesetas para una suscripción que había abierto el Gobierno para personas sin trabajo. Se admitieron las renuncias del vocal Francisco Cañadas Duchemín que fue sustituido por José Morales Martín, y del secretario Ramón Chamorro por haber sido nombrado secretario general de la Casa del Pueblo, sustituyéndole Domingo Ortega Rodríguez. Se nombró a una comisión revisora de cuentas formada por Ángel Martín Barreto, Santiago González Díaz y Ramón Robayna Rodríguez.

²⁰ *TIEMPOS NUEVOS*, 5-VI-1931, p. 3. "Unión General de Trabajadores".

En la sesión del día 20 también agradecen la visita del presidente de la UGT de Las Palmas, y además celebran la inauguración oficial de la Casa del Pueblo el domingo 21.

Agosto de 1931 fue un mes difícil. Una coyuntura de inestabilidad laboral impregnaría al subsector más importante en la capital. Las reivindicaciones por las mejoras en los salarios se produjeron en importantes salinas como la de El Janubio y en el gremio de la marinería. Un mes antes de que se inaugurara oficialmente el sindicato se iniciaba la mayor huelga que hasta entonces se había producido en la isla, y entendemos que su convocatoria, desarrollo y finalización, no hubieran sido iguales sin la labor de la UGT.

Los obreros de las salinas de El Janubio solicitaban una subida salarial de 50 céntimos al mes (ganaban por entonces 2,5 pesetas, por lo que reivindicaban un salario de 3 pesetas). El paro en Janubio²¹ se resolvería en Arrecife. A la primera convocatoria de las comisiones, ante la autoridad gubernativa, no comparecieron los patronos. Los obreros, en vista de que no podían estar todos los días desplazándose a Arrecife, delegaron en la Casa del Pueblo para que les representaran en la siguiente reunión. A esta convocatoria comparecieron los patronos representados por Pedro Cerdeña y Jaime Lleó. La Casa del Pueblo mandó a Trujillo, Ortega y Medina.

Los patronos expusieron que no podían asumir la reivindicación. Alegan que, según otros dueños de salinas, se debía a la depreciación del valor de la sal, por lo que los patronos se mostraron intransigentes. Un suboficial de la Guardia Civil propuso que durante un mes la patronal procurara ponerse de acuerdo con los dueños de las salinas para que desapareciera la competencia ilícita y ver si es así posible subir los 50 céntimos. Los obreros aceptaron y, mientras tanto, todos los parados por el conflicto deben seguir trabajando ganando 2,50 pesetas. de jornal hasta que se resolviera.

Cerdeña aceptó pero Lleó se negó rotundamente a admitir a cuatro de los parados porque eran “revoltosos”, aunque reconoció que “no han hecho ningún daño”. Tampoco tenía constancia del hecho el suboficial de la Guardia Civil. No se llegó a ningún acuerdo dada la intransigencia

²¹ *TIEMPOS NUEVOS*, 20-VIII-1931, p. 5, “Paro en Janubio”.

de Lleó. La Casa del Pueblo mantendrá a una comisión que estudiará cómo lograr el éxito. Los obreros pedirán el apoyo de los compañeros de Las Palmas. La prensa se quejaba por la solución momentánea: ¡Por cuatro jornales no llegaron a un acuerdo!

Los marineros también iniciaron una huelga en agosto. Se estimó que por primera vez en la isla los obreros exigían sus reivindicaciones²² ante las resistencias de la patronal y armadores. Solicitaban el cumplimiento de la jornada de ocho horas, que regía, hacía más de diez años, en los países más desarrollados, y la Ley del retiro obrero. La jornada laboral era constantemente incumplida. Largas jornadas de doce o catorce horas se mantenían cuando desde octubre de 1919 estaba legislado un máximo de ocho. El descanso dominical, también vulnerado, se implantó desde la Ley de 3 de mayo de 1904. El retiro obrero no se había beneficiado del ingreso de los conceptos que la Ley señalaba, por lo que las organizaciones obreras lo habían denunciado ante la inspección.

Asimismo, los marineros pedían que mejorase la alimentación en el mar. Básicamente se mantenían con gofio y solicitaban que se aumentara con garbanzos, lentejas, judías, esto es, “un plato de potaje”. También reivindicaban un aumento salarial de veinticinco pesetas mensuales. Ganaban 125 pesetas y aspiraban a 150, a pesar de haberse triplicado el coste de la vida por la depreciación de la peseta.

Tiempo Nuevos insistía en su apoyo a la lucha por la justicia social, y criticaba que a “este acoso algunos lo llaman bolchevismo”. “¿Que continúan como esclavos esos pobres marineros, comiendo gofio sólo, sin sitio donde dormir, tirados durante dos meses como bestias, llenos de miseria, y que aún parezca exagerado un jornal de 5 pesetas diarias?”. La prensa también señala que se reprocha a los marineros que se hayan asociado, que se acorralan “con hambre a los más entusiastas”. No se aceptaba la amenaza de amarrar los barcos pues sería negativo para ambas partes y señala que será un inconveniente el que las comisiones de patronos y marineros tuvieran que tratar el tema de igual a igual.

Otra de las peticiones fue la de unirse a las reivindicaciones de los jornaleros de las salinas de El Janubio.

²² *TIEMPOS NUEVOS*, 6-IX-1931, p. 6, “Navegando en contra de la corriente”, Peris.

Agosto es el mes de la fiesta grande en Arrecife y su principal motor, el mar, estaba en huelga. La fiesta de San Ginés en el primer año republicano del siglo XX fue triste. En septiembre no se hablaba sino de la huelga. Se estimó que “los marineros se venderían por hambre antes de San Ginés. Luego se dijo que no aguantarían una semana. Luego que no soportarían otra semana. Pero, el caso es que ellos aguantan y aguantan y parecen dispuestos a estar aguantando hasta que obtengan las peticiones”²³.

Mientras tanto UGT ya había hecho acto oficial y rechazaba propuestas del Pósito de Pescadores pues entendía que era una organización donde tenían cabida los armadores. Se había hecho circular un rumor²⁴ que confundía más a los huelguistas. Se difundió que los marineros no podían pertenecer a la UGT, sino a los Pósitos, fundándose en un proyecto de reorganización de éstos que estaba estudiando el ministro socialista y secretario de la UGT Largo Caballero. Sin embargo, para quienes les interesaba ocultaban que Largo Caballero no había prohibido que los marineros se afiliaran a UGT.

A finales de septiembre la lucha de los marineros aún no se había solucionado. UGT trabajaba activamente por resolver el mayor conflicto que posiblemente tuvo en esta primera etapa de implantación en la isla. Algunos armadores convinieron en una solución con sus asalariados²⁵. Dos de los armadores más importantes como los Barrera y Franquet y Santana lo hicieron a 29 y 27 duros respectivamente. El resto mantenía la huelga. Agustín Morales, que primeramente ofreció 27 duros, como así se había comprometido con el Gobernador de Tenerife, que en cooperación con el de Las Palmas trabajaron para solucionar el conflicto, no lo llegó a efectuar, tal vez “por presiones de los armadores que le dirigen que son los únicos causantes de no acabar la huelga”.

Algunos marineros cedieron de los 30 duros que pedían a los 27, más los armadores no consideraron hacerlo de los 25 a 27 duros.

Un marinero protestó porque entendía que las autoridades no habían puesto toda sus energía en solucionar la huelga, “nombrando un comité de

²³ *TIEMPOS NUEVOS*, 12-IX-1931, “La Huelga”.

²⁴ *TIEMPOS NUEVOS*, 12-IX-1931, p. 6, “Comentarios”.

²⁵ *TIEMPOS NUEVOS*, 4-X-1931, p. 2, “La huelga de marineros”.

personas extrañas que no conocen en ambos bandos, obligando a acatar esta solución y también a la intransigencia de los directivos de los patronos que han negado el trabajo a carpinteros, herreros, veleros, agravando el conflicto, esperando que el hambre les haga claudicar²⁶. No estamos en tiempos de Primo de Rivera y de su secuaz el general Martínez Anido”.

La huelga de marineros sigue²⁷. Arrecife está apenada y el subsector comercial se reciente. Se constatan imágenes que inciden en la desesperante situación: “Marineros pálidos, famélicos, cabizbajos”. Aunque la huelga ya alcanzaba los dos meses, se llevaba tres o cuatro sin llevar dinero a sus casas. “Arrecife llora, se muere”. Se incide en la necesidad de unirse para acabar con la situación y buscar pronto una solución, que beneficie a ambas partes, si se quería salvar a la industria más importante de la isla.

Por fin, a principios de noviembre se soluciona la huelga. UGT agradece a la Federación de Las Palmas, Puerto de La Luz, Tenerife, S. C. de La Palma, el Puerto de la Cruz y Garachico y al PSOE de Canarias por el apoyo moral y económico en la huelga de marineros²⁸.

Cuando las fuerzas de la UGT local se fueron debilitando, se pidió apoyo a las Federaciones de Las Palmas y Tenerife, quienes apoyaron haciendo boicot a las mercancías de algunos armadores²⁹. Además, la de Las Palmas envió a “Juanito” Rodríguez Doreste, Primitivo Pérez Pedraza, el presidente del gremio de marineros de Las Palmas y un concejal del ayuntamiento, quienes dieron varios mítines, hablaron con los armadores, pero sus resultados fueron nulos y regresaron, excepto Doreste. Gracias a la colaboración del armador Agustín Morales se encontró una solución aceptable.

Los marineros han conseguido mejoras en las comidas, descanso dominical y 1,50 pesetas por cada quintal de pescado que pase de 599 mensuales. Por viaje regular obtendrán 26 duros y medio y en los viajes buenos 27 ó 28. En un mitin en que estaban representados los armadores y la UGT, Doreste comunicó la solución adoptada. El propio Doreste

²⁶ *TIEMPOS NUEVOS*, 17-X-1931, p. 1, “La huelga de los marineros”, Un marinero.

²⁷ *TIEMPOS NUEVOS*, 17-X-1931, p. 2, “La industria principal de Lanzarote amenaza venirse abajo”, Ti ta.

²⁸ *TIEMPOS NUEVOS*, 7-XI-1931, p. 1.

²⁹ *TIEMPOS NUEVOS*, 7-XI-1931, pp. 1 y 2, “Solución de la huelga de los marineros”.

recordaba el escenario³⁰. En el cine Díaz Pérez que regentaba Francisco Sáenz, los marineros, Antonio Márquez “el viejo armador presidente de su sociedad”, Camejo, y otro armador dieron la noticia de finalización de la huelga. Recuerda a Domingo Ortega, Rafael Medina, Francisco Sáenz, Domingo Lasso, Antonio Medina Mesa y otros. Decidieron organizar un acto único hasta entonces: un mitin exclusivo para mujeres, y lo más sorprendente es que se llenó. En sus *Memorias* Doreste reconocía que no recordaba otro encuentro de tal características. Se acordó de la asistencia de las hermanas de Eugenio Rijo Rocha, quien había sido asambleísta de la Unión Patriótica.

Como reconoció, fue importante la ayuda exterior para solucionar un conflicto del que no se tenía experiencia. La primera etapa de la historia sindical había comenzado convulsamente, la primera huelga, que aumenta su importancia al incidir en el subsector más importante de la capital, más lo que planteamos es si no fue la UGT su detonante. Las influencias del propio proceso de fundación de un sindicato que trabajara activamente por la clase trabajadora, su concienciación como tal y con un fuerte proyecto para crear un régimen social donde fuera más equitativa la distribución de la riqueza, podrían dar lugar a replanteos en las conciencias. Tanto como para que los trabajadores iniciaran una propuesta de reivindicaciones con amenaza de huelga, por primera vez.

Tras la salida del mitin donde se desconvocó la huelga, una multitud se dirigió a la Casa del Pueblo donde reinó gran entusiasmo hasta altas horas de la noche y se consolidó y reconoció la labor de UGT. También se reconoció la labor del alcalde de Arrecife, el socialista Domingo Ramírez Ferrera.

A pesar de que parte de los implicados habían buscado la destrucción de UGT, ésta salió reforzada. No sólo se había confundido a los marineros y sus implicaciones en la pertenencia a un sindicato obrero, sino que se les había declarado un boicot a pequeños industriales y operarios por haberse afiliado a UGT. Algunos pensaban que por la huelga de los marineros se vieron las ventajas de que los trabajadores estuvieran organizados y unidos en la UGT³¹. Han sido apoyados por los trabajadores de las islas, moral y

³⁰ RODRÍGUEZ DORESTE, Juan: *Memorias de un hijo del siglo*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, pp. 325-327.

³¹ *TIEMPOS NUEVOS*, 7-XI-1931, p. 3, “A los obreros de Lanzarote”, *Un Obrero*.

económicamente. Más de 20 mil obreros estaban pendientes de la solución. Se abrieron suscripciones en Canarias para apoyarlos y se les dio trabajo a los que marcharon a Las Palmas. Las mercancías de los armadores en conflicto permanecieron en los muelles. La compañía de vapores ordenó que no se embarcara pescado seco para evitar perjuicios y reclamaciones. Estaba claro que unidos conseguirían más apoyo. Por entonces la isla contaba con 1.200 afiliados en UGT. En noviembre la sede de Gijón de este sindicato difundió la necesidad de que los trabajadores de la industria pesquera se organizaran. Recordó que era mejor asociarse para solicitar el cumplimiento de lo legislado, pues por ejemplo ya desde el R. D. de 17-XII-1926 se garantizaba el descanso dominical, las disposiciones legislativas de 14-II-1909 y la de 9-II-1927 garantizaban el pago de horas extras, el R. D. de 15-X-1919 ya ha dispuesto las bases sobre los accidentes y riesgos en el mar y, el de 9-IX-1918 acerca de la higiene de los barcos. Pero aún queda mucho por trabajar. Se necesita un órgano de jubilación, orfandad de hijos, asistencia de enfermedad. Fijar salarios mínimos, inspección de seguridad en el barco, etc. etc.

Por entonces, recordamos, ya había sido inaugurada la fundación de UGT en Lanzarote, sus actas nos lo señalan el 3 de septiembre. Apenas hay referencias de este proceso de demandas en las actas, y por su importancia decidimos detenernos en ellas para valorar mejor la coyuntura en la que se resolvió la implantación de un sindicato en la isla. Sabemos que existieron afiliados a la otra gran organización que se consolidó en España, la CNT, mas no parece que alcanzara a una parte significativa de la población de Lanzarote. Pensamos que posiblemente los afiliados se organizaron a partir de las existentes en otras islas, por ejemplo Tenerife³², y de donde procedía Francisco Trujillo, un afiliado de UGT que será expulsado por sentirse afin a la CNT, como más adelante veremos.

El 17 de agosto de 1931 se presentó la asociación en el Gobierno Civil de la Provincia. La organización pronto sería una realidad en la isla e inaugurará la lucha obrera tras largos siglos de caciquismo. Las resistencias serían muchas, pero culminó la primera fase con su fundación. En sus actas, son muchos los temas que se plasmaron, veámoslos.

³² PÉREZ BRITO, Raquel: *El anarquismo y los orígenes del movimiento obrero en Canarias*. Tenerife, 2005.

1. HUELGA DE LOS MARINEROS

El 16 de septiembre de 1931 se acordó organizar el reparto de trabajo de las personas sin actividad ampliando la oferta a través de los jornaleros. Ramón Chamorro se encargó de hacer dos listas de ternas:

1.- Jornaleros de la carga blanca, ósea de la carga y descarga de buques en Arrecife, en la cual todos los trabajadores que lo solicitaran podrían ser incluidos para trabajar por turnos, aunque éstos no pertenecieran al gremio de jornaleros.

2.- Marineros que por causa de la huelga estuvieran sin trabajo

De estas dos listas para el trabajo, se les nombraron, la mitad de jornaleros y la mitad de marineros mientras la huelga duró.

Una lista de los jornaleros de la carga blanca la tendría el capataz, quien nombraría por turno riguroso el personal que trabajará, dando cuenta diaria al secretario.

El 23 del mismo mes se acordó hacer una lista de los marineros que por la huelga tuvieran problemas económicos con el fin de socorrerlos y ver la posibilidad de darles trabajo.

Una comisión³³ se encargó de recaudar fondos, en calidad de préstamos a UGT, para sostener la huelga de los marineros.

Asimismo se acordó expulsar a tres marineros que eran hermanos por considerarlos esquiroleros, pues se habían enrolado en el buque *Porvenir* por 125 pesetas. Notificarían a su patrón, Alejandro González Borges, advirtiéndole que debía rechazar salir de viaje con los expulsados.

El 2 de octubre decidieron telegrafiar a los Ministros de Trabajo, Gobernación y Marina y al diputado Juan Negrín para notificarles la larga e importante huelga que se debatía en el principal núcleo poblacional de la isla, “sin solucionar por la intransigencia de los patronos y la pasividad de las autoridades”. También insistirían, unos días después, ante el Delegado del Gobierno.

El 2 de noviembre convinieron en comunicar el agradecimiento a todas las sociedades obreras de las demás islas y particulares por el apoyo que prestaron durante la huelga. Compensarán a Francisco

³³ Formada por Domingo Ortega, Miguel Saavedra, Manuel Hernández Garrido, Ramón Chamorro y Francisco Trujillo.

Trujillo con 7,50 pesetas. diarias por los días que dure el despacho de los buques pesqueros que saldrían de viaje después de haberse solucionado la huelga de los marineros, que alcanzará hasta finales de noviembre. Asimismo, dan por terminado el derecho que se les había concedido a los marineros en huelga, a trabajar en la carga blanca en lista especial.

2. EL DESCANSO DOMINICAL, LA JORNADA LABORAL, LOS CONTRATOS, LOS SUELDOS, LA SEGURIDAD EN EL MAR Y OTRAS SOLICITUDES

Desde el inicio continuaron con la organización de los grupos gremiales, ya iniciada con el apoyo del PSOE, así como la insistencia en el cumplimiento de los descansos dominicales. Desde la primera sesión tras su constitución, el 16 de septiembre, los panaderos afiliados solicitaron su acatamiento. Lo reiterarán el día 23. El 9 de octubre acuerdan notificar al Director General de Navegación y Pesca que no se cumplía con el descanso dominical de los pescadores.

El sindicato también reivindicó el cumplimiento de otras disposiciones legales de las labores marinas que se incumplían, como la existencia de luces y guardianes en los buques surtos en puerto – el 9 de octubre—. Por el casi perpetuo incumplimiento de estas disposiciones que aumentaba la seguridad de los bienes y personas, se comunicará ante el Ministro de Marina. Además, una comisión formada por Domingo Ortega, Francisco Trujillo y Ramón Chamorro, solicitarán informes de la Ayudantía de Marina acerca de lo dispuesto en el alumbrado de buques en puertos y guardianes.

El 10 de noviembre se convino requerir a la Dirección General de Navegación y Pesca que desaparecieran las artes de pesca que producían la ruina, afectando a los obreros y a todos en general. Durante siglos uno de los pocos recursos de subsistencia fue la pesca, que tenía su más preciada área en la zona marina entre Canarias y África. Se había cuidado siempre de los caladeros para que no se agotaran. Por entonces representaban los beneficios para tres o cuatro mil personas en la isla, a las que había que añadir las dedicadas a las industrias dependientes en tierras, o los dedicados a los barcos. Una grave amenaza para la

continuidad del subsector era la pesca de arrastre, pues destruye los caladeros, como había ocurrido en el Mediterráneo o en el Norte de África. Se entendía que se había conservado porque no ha existido “la codicia”, por lo que se utilizaban la liña y anzuelos. El arrastre sólo se utilizaba en alta mar. La directiva solicitó la prohibición del arrastre a menos de 60 brazas de profundidad y en Canarias a menos de 4 millas. Los armadores también se unieron para reivindicar el control de la pesca de arrastre³⁴.

A principios de noviembre, una de las solicitudes, tras la huelga, fue la de entregar al marinero que fuera a bordo de los buques pesqueros como delegado del trabajo, tres pesetas para que, en caso de necesidad, por infracciones en los barcos, enviara telegramas a la Federación de UGT. A finales de este mes, ya se incumplieron las premisas estipuladas. Se constató que se habían hecho contratos en barcos pesqueros que no se ajustaban a las cláusulas firmadas por el Gremio de Marineros y los armadores. En ellas se reconocían que los marinos tenían derecho a desayuno, almuerzo y comida. Ahora, el contrato dice: “Los marinos tendrán desayuno al ir para abajo y en la costa CUANDO SE PUEDA”. También existió discrepancia respecto a los cocineros. Los marinos querían que se designara antes de salir, los armadores proponían que sería nombrado en alta mar.

En ocasiones, la asistencia al trabajo fue motivo de abuso de autoridad. La guardia civil llegó a exigir a unos marineros que embarcasen a la fuerza, pues se negaba porque sabían de la escasez de víveres para el viaje³⁵, cuando se entendía que esto era un hecho punible. Para un viaje de tres meses y para 16 hombres, se llevaban tres botellas de aceite y potaje para dos veces. No siempre era así, pues se reconocía que otros barcos sí llevaban comida en abundancia. Además, el presidente del Gremio de Marineros no había sido reconocido como tal en la Ayudantía de Marina, dando lugar a un incidente desagradable y que podría tener consecuencias. Los marineros querían que éste estuviera presente en la celebración de contratos, pues la mayoría de ellos no sabía leer ni escribir, ni firmar.

³⁴ *TIEMPOS NUEVOS*, 21-XI-1931, p. 7, “Nuestras relaciones con los armadores del archipiélago”. Comunidad de armadores de pesca.

³⁵ *TIEMPOS NUEVOS*, 5-XII-1931, p. 4, “Noticias”, El Noticiero.

No todos en el sector actuaban igual. A finales de 1931 los armadores de Franquet y Cía. y Agustín Morales habían ordenado a sus representantes en la isla que abonaran a los marineros todos los domingos, reconociendo el descanso dominical. En contrapartida la empresa se benefició. En enero de 1932 los marineros de la Cía. de Barrera y Franquet constataron, al rendir cuentas del viaje, haber cobrado 29 duros de sueldos, y cuatro duros mensuales por los jornales correspondientes al descanso dominical, en total: 23 duros mensuales. Reconocieron que la comida había sido mejorada notablemente. Se entendía que era un triunfo de los obreros por su unión.

Continuarán trabajado para que las leyes vigentes se cumplieran, por ejemplo, las que regulaban los horarios. A finales de 1931 visitó la isla el Delegado del Trabajo, a petición de UGT. Constataron las resistencias para cumplir la jornada de 8 horas. Se determinó ordenar al delegado de la isla que se cumpliera y a la organización de comités paritarios.

En junio de 1932 así se lo comunican a la Compañía de vapores para que cuando los jornaleros tuviesen turno después de las ocho de la noche, tuvieran derecho a una hora de descanso y, en caso de que se trabajase, fueran pagadas con un 50% más de lo que se venía cobrando.

En julio aprobaron el acuerdo de la sección de La Tiñosa acerca del convenio de los jornaleros de la carga blanca. Cuando trabajasen, de 11 a 12 de la mañana y de 8 a 9 noche, debían ser para las comidas, y si durante el turno trabajaran, se les pagará el doble. Ratificado este asunto, lo comunicaron al representante de la Cía en La Tiñosa. Domingo Lasso Santana hizo constar que votó en contra porque entendía que el acuerdo fue tomado sin buscar la conveniencia de los trabajadores en La Tiñosa.

En abril de 1933 participaron al Delegado Local del Trabajo el incumplimiento de la jornada legal en los talleres femeninos de costura.

En cuanto a los contratos destacó la función que incidía en la comprensión de los acuerdos estipulados en los contratos, y más dado el alto porcentaje de analfabetismo, agravado en el ámbito marinerero. Una de las consecuencias fue el acuerdo de mayo de 1932 en el que aprobaron el boicot hecho por los marineros a los buques de los armadores Guillermo

Toledo, Fermina Santana, Rodolfo de la Torre y Martín Hidalgo. Los armadores tenían una mala relación con la Casa del Pueblo y se negaban y coaccionaban a los marineros para que los contratos no fueran vistos por la Sociedad.

Reivindicaron sueldos justos en numerosas ocasiones, como en noviembre de 1932 para los empleados de comercios y farmacias, y las vacaciones que correspondían anualmente a todas las profesiones. Trabajaron para que la Compañía Transmediterránea aceptara las reivindicaciones del gremio de jornaleros referente al 25% sobre horas extraordinarias y efectivas.

En 1932 y 1933 pidieron al Consejo Local del Trabajo que hiciera cumplir lo legislado por el jurado mixto respecto a los sueldos en vacaciones y horas de trabajo. Y es que, por ejemplo, en febrero de 1933 protestaron ante el Delegado del Trabajo por el edicto que publicó autorizando a que se trabajase más de las ocho horas que obliga la ley, y más cuando se legislaba que no se harían horas extras mientras hubiera obreros en paro. En marzo se ofició al Gobernador Provincial insistiendo en la protesta por incumplimiento de vacaciones y sueldos del comercio, así como a la actitud del Delegado Local del Trabajo y jurados mixtos, quienes dificultaban el cumplimiento de las leyes.

3. LOS CONGRESOS REGIONALES

Con la sesión del 10 de noviembre de 1931 se trató la asistencia del Primer Congreso Regional Canario, que se proyectaba celebrar en Las Palmas de Gran Canaria del 12 al 14 de diciembre. El 21 de noviembre acordaron proponer a Antonio Hernández, Pedro Martín Cabrera y Antonio Medina Mesa para que representaran a esta Federación en el Congreso Regional.

El 21 de noviembre la Asociación trató de agilizar su incorporación en la Federación nacional de la UGT. Para ello oficiaron al secretario de UGT nacional y pidieron al compañero Ramón Medina, residente en Madrid, que gestionase la rápida solución de este asunto.

El Primer Congreso Regional Obrero de Canarias tendría como orden del día asuntos como la función de los sindicatos y su organización

insular y regional. Los temas a debatir se expusieron en *Tiempos Nuevos*³⁶. La legislación social, incluyendo apartados para el subsidio de la maternidad y medidas para evitar el trabajo infantil. Los problemas agropecuarios, las viviendas, el paro forzoso, el trabajo de la mujer o la creación de escuelas. La celebración del Congreso fue un éxito. La asistencia sobrepasó a los cien delegados que representaban a más de 40 mil trabajadores. Acordaron un frente único sindical, solidaridad moral y material en la lucha contra el caciquismo, y en todo lo que afecte al proletariado. Solidaridad material en el boicot a los patronos en las huelgas. Pedirán al gobierno la firma inmediata de contratos en el sector tabaquero, si no habría un paro general, propuesto para el 4 de enero, por el abandono de esta industria, de la cual dependían 20 mil personas. Programan el segundo Congreso para abril de 1932.

A principios de abril de 1932 se nombró Delegado para la Asamblea Regional, que este año se celebró en Santa Cruz de Tenerife, del 20 al 24 de dicho mes, a Francisco Delgado Expósito.

4. DELEGACIONES DE UGT EN LA ISLA

La extensión de delegaciones del sindicato por las poblaciones de la isla había sido iniciada en Máguez, donde tendrá una especial importancia la colaboración del maestro catalán José Fornas. A finales de abril lo invitan para que el 1 de mayo conferencie en la Casa del Pueblo, en conmemoración de la fiesta del trabajo. Después la concurrencia, en manifestación, acudió a la Delegación del Gobierno para pedir que se cumpla en los pueblos del interior la jornada de 8 horas y la asistencia del alumnado a la escuela. En 1933 continuaron las invitaciones a José Fornas y a Manuel Páez para que colaborara en un mitin el 1º de Mayo con motivo de la fiesta del trabajo. Fornas también fue requerido cuando se dispuso una comisión para recibir a Pedro Gutiérrez, enviado por la UGT nacional, el 16 de abril de 1932, en visita de inspección y propaganda.

³⁶ *TIEMPOS NUEVOS*, 28-XI-1931, p. 8, "Congreso Regional Obrero de Canarias".

El 9 de abril de 1932 se habilitó la sección local de La Tiñosa, siendo aprobada la junta nombrada. Desde Arrecife recibirán apoyo y asesoramiento, además de resolver algunas discrepancias, como las que sucedieron en octubre. Ya se habían ocupado antes de algunas de las deficiencias en la organización del trabajo en la zona. A finales de 1931 solicitan a la Compañía Interinsular que apoye un cambio propuesto. Los jornaleros de la Compañía, en La Tiñosa, tras la jornada, tenían que caminar 4 Km hasta Mácher, para ir a cobrar, pues es donde vivía el agente. Era mejor que éste fuera a La Tiñosa.

En enero de 1933 se constata la complicación de la delegación, por lo que dada la desorganización y la imposibilidad de encauzar las cuentas, la dan por liquidada. Comunicarán a la Compañía Transmediterránea que disponga del trabajo que aquella sección hacía en nombre de la Federación. Posteriormente se organizó la Sección de Haría-Arrieta.

En el I Libro de actas de la UGT no se registra la creación de otras delegaciones como la de Yaiza o Teguisse³⁷, por lo que entendemos que éstas fueron más tardías.

5. SOLIDARIDAD REGIONAL

La solidaridad obrera regional se desarrolló a lo largo de los años. Tras los apoyos del primer año le siguieron otros como el de abril de 1932, cuando aceptaron lo propuesto por la Federación de Las Palmas, acerca de impedir que en Arrecife se desembarcaran muebles nacionales o extranjeros. Así como solicitando al Gobernador Civil de Tenerife la destitución del alcalde de San Andrés y Sauces, siguiendo a lo solicitado por UGT de dicha ciudad en La Palma.

En junio, la Sociedad de Fogoneros y Marineros de Tenerife informó acerca de las causas que motivaron una reciente huelga en dicha isla. Lo comunicaron a la Sección de Marineros porque dicha sección pedía que no se le diera personal a los barcos frutereros procedentes de Tenerife. El 5 de julio aprobaron el acuerdo de la Sección de Marineros en solidaridad

³⁷ BRITO, Oswaldo. *Historia del movimiento obrero canario*. Madrid, 1980, p. 264.

con Tenerife. No permitirían que en los barcos fruteros se embarcara tripulación marinera asociada.

En octubre orientaron a la Federación de Gran Canaria acerca de los pueblos que podrían visitarse para difundir el sindicalismo, en un próximo viaje a Lanzarote. A su vez, en noviembre recibieron comunicación de compañeros de Las Palmas acerca de los abusos de José González, patrón del *Lanzarote*, con sus marineros y lo que decía sobre este asunto el semanario *Espartaco*. Agradecerán su actuación en defensa de los afiliados de Lanzarote y elevarán las quejas sobre dicho patrón a la Federación de Las Palmas, para que procediera en consecuencia. Comunicarán a la Ayudantía de Marina “qué tan mal se porta con sus marinos” dicho patrón y le preguntarán si procede imponerle una sanción. Si persiste, UGT se vería obligada a tomar otras medidas.

En noviembre de 1932 la Federación de Las Palmas invitó a secundar la protesta que se haría en unión con las Federaciones de Canarias por las medidas tomadas por Tabacalera, que tendía a disminuir los pedidos de tabaco a Canarias. La apoyará protestando a través del Delegado del Gobierno. Una comisión se entrevistará con él y tramitarán queja al Ministerio.

En enero de 1933 se propone secundar un paro regional en protesta por las medidas de las autoridades de Santa Cruz de Tenerife contra UGT. Acuerdan apoyarlos a pesar de que reconocen que UGT de Lanzarote no está consolidada, “y a la campaña y proceder suicida de unos elementos disidentes pertenecientes a CNT”.

En abril comunicaron al Gobierno la solicitud de libertad a los detenidos en Hermigua por considerarlo injusto pues entendían que obraron acosados por el hambre y que “los tenían condenados la clase burguesa y caciquil”. Además, también estuvieron de acuerdo con los compañeros de Las Palmas y de Tenerife respecto a un conflicto planteado en Las Palmas con el boicot a los frutos.

En mayo dispusieron prestar a Las Palmas “el único apoyo que pueden en el asunto del tabaco”. Continuaron apoyando a Hermigua y en mayo comunicaron su apoyo ante el Gobierno de la República, Gobernador Militar de Santa Cruz de Tenerife y juez militar de la causa

por los sucesos de Hermigua. Pedirá la libertad para los encarcelados y que el proceso pase a la jurisdicción ordinaria.

La coyuntura de junio de 1933 no fue favorable ya que, ante la invitación de los compañeros de Las Palmas y La Palma, comunicaron la imposibilidad de secundar un movimiento huelguista, por lo poco consolidada que está esta organización. Telegrafieron al Presidente del Gobierno para protestar por los abusos de Tabacalera y pidieron que se aumentaran los pedidos para evitar el aumento del paro entre los obreros tabaqueros canarios, motivo de dicho movimiento. Asimismo, telegrafieron a José Franchy Roca felicitándole por el nuevo cargo de Ministro y por su participación en la organización de las sociedades obreras canarias; al Presidente del Gobierno y Ministro de Hacienda comunicaron su adhesión al movimiento huelguista de las Federaciones hermanas de Canarias; al Presidente del Gobierno y del Parlamento pidieron el indulto del compañero tipógrafo canario Jacinto del Rosario, condenado por delito de imprenta.

6. LA CARTA ECONÓMICA

En mayo de 1932 colaboraron con la corporación municipal para estudiar la posibilidad de establecer en Arrecife la Carta Económica Municipal, esto es, un sistema que sustituyera al repartimiento contributivo que por entonces regía. En octubre ya se quejaron. Comunicaron al alcalde el desagrado por la labor de los comisionados nombrados por el ayuntamiento para estudiar el único impuesto que pudiera implantarse para sustituir el repartimiento municipal, y que según el comisionado de UGT, estaba en completo abandono. En diciembre el comisionado José Ripoll comentó el poco interés que se tenía por el tema. Acordaron retirar a éste y lo comunicaron al ayuntamiento y a la agrupación socialista, y protestarán enérgicamente por las promesas incumplidas durante la campaña electoral.

7. TRANSPORTE MARÍTIMO

La UGT se unió a las solicitudes, casi unánimes, acerca de las dificultades en las comunicaciones interinsulares. A finales de 1932 reclamaron

mejoras en las condiciones que viajaba el pasaje de tercera en los barcos de cabotaje. Las peticiones se extendieron al Ministro de Marina. En febrero de 1933 continuaron reiterando las protestas acerca de las condiciones de la tercera clase, insistiendo ante la Inspección General de Navegación. En marzo solicitaron apoyo ante las corporaciones de la isla, lo que finalmente lograrán. Agradecieron a la UGT de Las Palmas por su apoyo en solicitud de mejoras, pues consideraron decisiva la postura del frente único, como abogaba su órgano de expresión *Espartaco*.

8. BENEFICENCIA

Declararán su solidaridad ante coyunturas concretas y adversas, como su contribución con diez pesetas a beneficio de las familias necesitadas de las víctimas del naufragio del *Gualhorce*, lamentando no poder dar más.

9. ENSEÑANZA

También se aplicó en aumentar los conocimientos académicos y en abril de 1932, se inició un curso de clases nocturnas al que podían asistir todos los asociados que lo desearan. En marzo de 1933 se suscribirán a la *Revista Técnica de Agricultura*, por 24 pesetas anuales, y, además, el Presidente hará las gestiones para conseguir una biblioteca gratuita para esta organización. En abril comunicaron a la Presidenta de la Sección Insular de Trabajadores de la Enseñanza, Dolores Eleuteria Bermúdez, el ofrecimiento del local y el incondicional apoyo en lo que pudieran serle útil.

10. EL GREMIO DE PANADEROS

A finales de 1931 se logró un importante acuerdo. El Comité Paritario Interlocal de Artes Blancas Alimenticias de la provincia aprobó las bases de trabajo que regirían desde el uno de diciembre³⁸.

³⁸ *TIEMPOS NUEVOS*, 27-XII-1931, p. 8, “Para los obreros panaderos”. XXX. En cuanto a las de los panaderos, las más importantes son la categoría de los obreros: maestros de palas, maestros de masa, oficiales, medios oficiales y aprendices; las jornadas, ocho horas diarias diurnas, no pudiendo iniciarse antes de las seis de la

La coyuntura para esta ocupación tampoco fue favorable, por lo que aumentaba la inactividad de los ocupados en panadería. *Tiempos Nuevos*³⁹ informó que los panaderos en paro habían alquilado una panadería y trabajaban por su cuenta, por lo que se debía adquirir allí. A pesar de las dificultades, se valoraban positivas las mejoras que había logrado la UGT, pues se habían acabado las jornadas de veinte horas amasando y luego repartiendo.

En septiembre de 1932 se apoyó al gremio de panaderos. Un miembro de UGT acompañó al alcalde a Las Palmas para tratar de resolver las reivindicaciones de los asalariados. En octubre se mantuvieron las discrepancias y decidieron telegrafiar al Gobernador Civil y al Jurado mixto de Artes Blancas, contradiciendo las razones expuestas por los patronos panaderos al alcalde como Delegado del Trabajo, respecto a la imposibilidad de cumplir con lo legislado para este ramo. Se insistirá pidiendo al Gobernador Civil que se cumpliera lo legislado en la reglamentación del trabajo en las panaderías.

En mayo de 1933 informó al comité del partido socialista en protesta por la actuación del alcalde como Delegado Local del Trabajo, el cual, en todos los asuntos entre patronos y obreros, se inclinaba favorablemente por la clase patronal, como lo demostró en la determinación tomada con algunos patronos panaderos, haciendo excepciones fuera de la ley. Se dirigieron, en el mismo sentido, al Delegado Provincial del Trabajo

mañana; el derecho al descanso dominical, el martes de carnaval, 1 de mayo, 14 de abril y 25 de diciembre. Estaría prohibido, a todas las categorías, el repartir pan, entrar leña, sal, carbón y ayudar al trasiego del pan elaborado. La provincia se divide en 4 zonas: Las Palmas y San Lorenzo; Telde, Arucas, Agüimes, San Mateo, Santa Brígida y Teror; Guía, Gáldar y Arrecife; y el resto de las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Los sueldos de la 3ª zona, la de Arrecife, serían de 324 pesetas para los maestros paleros, 285,93 para los maestros de masa, 261,53 para los oficiales y 217,06 los medio oficiales. Las horas extras en todas las zonas se remunerarían con un 40% de aumento sobre el jornal. Además se incluyen las sanciones: sanciones: 1.-Falta de cartel con obreros de cada jornada y falta de reloj. Multa 25 ptas. 2.-Empezar antes de las 6 de la mañana. Multa de 50 a 100 ptas. 3.-Entorpecer la labor de los inspectores: multa de 50 ptas. 4.-Infringir el descanso dominical, multa de 50 ptas. 5.-Infringir los requisitos para la admisión de obreros: 50 ptas. 6.-Falta botiquín de urgencia: multa de 50 ptas. 7.-falta de cuarto de aseo: 100 ptas.

³⁹ *TIEMPOS NUEVOS*, 31-I-1932, p. 3, "Trabajadores".

rogándole que visitara la isla e inspeccionara. Debía de ser consciente de las anomalías y explotación de la clase trabajadora.

11. UN CENETISTA EN UGT

Un altercado a destacar fue el ocurrido con el carpintero Francisco Trujillo, quien a pesar de desarrollar un papel activo, especialmente en el gremio de marineros y oficios afines, en junio de 1932 se le suspendió de sus derechos de socio. Una votación decidiría su actividad, y la elección se decidió con diez votos, frente a los que proponían la continuidad con dos votos, así como uno en blanco y otro de abstención. El 3 de septiembre se reiteró la suspensión de su derecho de socio y se aportó que Francisco había manifestado, en la junta general del gremio que presidió el 30 de agosto, ataques verbales al Comité Ejecutivo, y se entendía sin causa justificada. Trujillo determinó que no pagaría una deuda de 9 pesetas pues no reconocía su pertenecía al gremio de marineros sino al de carpinteros de ribera, para lo cual ya tenía un carné de la Confederación Nacional del Trabajo, el cual exhibió, acreditándose así como miembro de la CNT. Antes tales alegaciones, propusieron la expulsión total. En septiembre se comunicó a la delegación de la CNT de Tenerife para que “sean respetados en los trabajos los afiliados a esta federación en la misma forma que ella respeta a los afiliados de la confederación”. La Confederación Nacional del Trabajo tendrá su fundación⁴⁰ en agosto de 1932, posiblemente Trujillo fuera uno de sus fundadores y quien trabajaría para que alcanzara en 1933 los 225 afiliados en la isla. No tendrá una larga influencia pues descende su actividad al año siguiente.

Así se fue consolidando el inicio del sindicalismo en la isla. Muchas conciencias habían comenzado a cambiar. La prensa consideró los grandes avances en sus inicios. No hacía ni un año en que se habían

⁴⁰ SUÁREZ BOSA, Miguel: *Economía, sociedad y relaciones laborales en Canarias en el periodo entre guerras. Una aproximación a la situación de los trabajadores en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995, p. 150.

hecho las primeras llamadas de unión⁴¹ y ya se mostraban firmes apoyos para erradicar al caciquismo centenario. Nuevas alcaldías como la de Arrecife habían incidido en la lucha del proletariado. Antes, consideraban que los obreros carecían de voluntad. “Arrecife y con ésta Lanzarote, era un inmenso cementerio social en el que sólo vivían los potentados y los fuertes por el dinero. Y, en ese cementerio, habían enterrado todas las conciencias de los desgraciados obreros, a quienes no sólo se les negaba el bienestar, sino la cultura, y el derecho a pensar, a razonar, a ser seres iguales en la sociedad”.

Aún quedaba por remontar las dificultades de 1933 y el avance del conservadurismo donde se mantendrán más inactivos los progresos hacia la justicia social. Una grave crisis se produjo en la isla que hacía perpetuar los salarios de miseria. A mitad de 1933, un grupo⁴² de obreros fue al Cabildo, pidieron la misma reivindicación de 1931, que el jornal de 2,50 pesetas se elevara a 3, que se aumentara el número de obreros, que se facilitara el transporte y estancia a los que tengan que recorrer 30 ó más Km del lugar de residencia al sitio del trabajo. En una sesión extraordinaria los consejeros propusieron su dimisión. A la prensa dijeron que se iban porque no estaban apoyados, pero se consideró que tal consideración se determinó porque el Delegado no se prestó a llamar a la guardia civil ante la petición de los obreros. Al día siguiente -que coincidía con la llegada del Gobernador-, los consejeros retiraron la dimisión. No se entendía la firmeza de apoyo que el mundo laboral exigía.

No se consolidaron los adelantos, éstos fueron parciales, concretos y eventuales. La plataforma obrera se resistió a fortalecerse y fue infructuosa la interiorización individual de la conciencia de clase. La estructura interna del mundo laboral tuvo una gran resistencia para armonizar las relaciones entre los obreros y la patronal, pero también a los contactos con los obreros. Es incuestionable la acción protagonista de los socialistas pues aportan una relación más relevante entre los principios teóricos y la praxis. El sindicalismo tuvo muchas resistencias, mas logró las primeras organizaciones de las ocupaciones laborales y

⁴¹ *TIEMPOS NUEVOS*, 31-I-1932, “Vida”, Arlazón, pp. 4 y 5.

⁴² *TIEMPOS NUEVOS*, 30-VII-1933, p. 1, “Hacen que se van y se quedan”.

fomentó la solidaridad de clases. La clase política se debatía entre las resistencias caciquiles y los que apoyaban los avances del proletariado. Las filas republicanas posibilitaron la entrada de personajes de dudosa afiliación pues anteriormente habían apoyado la trama caciquil y agravaron la inestabilidad. El surgimiento de UGT fue una gran ayuda para romper el seudo consenso del modelo laboral que hasta entonces se mantenía. La postración, la explotación, el servilismo habían incidido durante mucho tiempo y no parecía fácil superarlo.

12. COMITÉS EJECUTIVOS Y VOCALES DE LAS SECCIONES DE UGT

3-IX-1931

Presidente.....	Benito Méndez Tarajano
Vicepresidente.....	Pedro Martín Cabrera
2º Vicepresidente.....	Domingo Lasso Santana
Secretario del Interior	Francisco Delgado Expósito
Secretario del Exterior	José Berriel Madueño
Secretario de Actas 1º	Domingo Ortega Rodríguez
Secretario de Actas 2º	Ramón Chamorro Méndez
Tesorero.....	Miguel Saavedra Medina
Contador.....	José Díaz Medina
Bibliotecario.....	Antonio Hernández Díaz

3-IX-1931 VOCALES DE LAS SECCIONES – Se incorporan al Comité Ejecutivo

Sección de Marineros

Francisco Trujillo Cañadas

Ramón Chamorro Méndez

Mateo Cabrera Machín

Agustín Hernández Noda

Sección de Albañiles

Emiliano Hernández
Santiago Rosa Rodríguez
Manuel Barreto Perdomo
Bibiano Cruz Morales

Sección de Carpinteros de Ribera

Santiago González Díaz
Benito De La Hoz Cañadas
Manuel Monasterio
Francisco Álvarez Cañadas

Sección de Jornaleros

José Toledo Arraiz
Juan Barrios Peña
Francisco Martín Cabrera
Francisco Cabrera Betancort

Sección de Carpinteros Blancos

Manuel Hernández Garrido
Tomás González Cabrera
Bartolomé Arroyo Barreto
Antonio Santana Cabrera

Sección Varios

Benito Méndez Tarajano
Francisco Delgado Expósito
Antonio Hernández Díaz
Domingo Lasso Santana

Sección de Panaderos

Eduardo Díaz Curbelo
Eduardo Martín
Nicolás Toledo Fabricio
José Figueroa

Sección de Chauffeur
Pedro Martín Cabrera
Eduardo Reguera Puertas
Nicolás Toledo Cabrera
Agapito Hernández

9-I-1932 COMITÉ EJECUTIVO

Presidente..... Benito Méndez Tarajano
Vicepresidente..... Pedro Martín Cabrera
2º Vicepresidente..... Domingo Lasso Santana
Secretario del Interior Agapito Hernández
Secretario del Exterior José Berriel Madueño
Secretario de Actas 1º Domingo Ortega Rodríguez
Secretario de Actas 2º Gabriel Hernández Cabrera
Tesorero..... Miguel Saavedra Medina
Contador..... Francisco Delgado Expósito
Bibliotecario..... Antonio Hernández Díaz

9-I-1932 VOCALES DE LAS SECCIONES – Se incorporan al Comité Ejecutivo

Sección de Marineros
Domingo Ortega Rodríguez
Ramón Chamorro Méndez
Francisco Trujillo Cañada
Leopoldo Rodríguez González

Sección de Albañiles
Emiliano Hernández
Santiago Rosa Rodríguez
Manuel Barreto Perdomo
Bibiano Cruz Morales

Sección de Carpinteros de Ribera

Santiago González Díaz
Benito De La Hoz Cañadas
Francisco Álvarez Cañadas
Francisco Martín Ramos

Sección de Jornaleros

José Toledo Arraiz
Juan Barrios Peña
Francisco Martín Cabrera
Francisco Cabrera Betancort

Sección de Carpinteros Blancos

Manuel Hernández Garrido
Tomás González Cabrera
Bartolomé Arroyo Barreto
Antonio Santana Cabrera

Sección Varios

Benito Méndez Tarajano
Francisco Delgado Expósito
Antonio Hernández Díaz
Domingo Lasso Santana

Sección de Panaderos

José Ripio Roselló
Eduardo Martín
Nicolás Toledo Fabricio
José Díaz Padrón

Sección de Chauffeur

Pedro Martín Cabrera
Agapito Hernández
Juan Cabrera Sosa
Pascual Martín

18-IV-1933

Presidente	Nicolás Martín Cabrera
Vicepresidente	Juan Barrios Peña
Secretario.....	Miguel Saavedra Medina
Vicesecretario	Ramón Chamorro Méndez
Tesorero	Cipriano Cabrera Betancor
Contador	Domingo Lasso Santana
Bibliotecario	Isidoro García García

VOCALES

- 1.- Justo Figuera Medina
- 2.- Domingo Benazco Hernández
- 3.- Manuel Barreto Perdomo
- 4.- Juan Cabrera Sosa
- 5.- Pablo Martín

18-IV-1933. Toman posesión los nuevos designados para formar el nuevo Comité Ejecutivo para 1933

Sección de Marineros

Miguel Saavedra Medina
Ramón Chamorro Méndez

Sección de Albañiles y similares

Manuel Barreto Perdomo
Pablo Martín Pino

Sección de Jornaleros

Domingo Benazco Hernández
Cipriano Cabrera Betancor

Sección Varios

Juan Barrios Peña
Domingo Lasso Santana

Sección de Panaderos

Isidoro García García

Justo Figuera Medina

Sección de Chófer

Juan Cabrera Sosa

Nicolás Martín Cabrera